



**CONVOCATORIA**  
**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA**  
**JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA - VISTALEGRE**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA  
DIA: MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015  
HORA: 20'30  
LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITO EN CALLE ISIDORO MAIQUEZ (CENTRO INTEGRAL) DE VISTALEGRE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Fijación de la periodicidad de los plenos y criterios a seguir. Difusión pública de los plenos.
- 2.- Reparto de subvenciones.
- 3.- Nombramiento de representantes en los consejos escolares.
- 4.- Informe del presidente.
- 5.- Estudio y aprobación, si procede, de propuestas para fiestas en los barrios de La Flota y Vistalegre.
- 6.- Moción Grupo Popular sobre "aprobación del programa de fiestas de Navidad para el Barrio de Vistalegre, conforme a la solicitud presentada por la Asociación de Comerciantes de Vistalegre, aumentándola con algunas actuaciones y actividades de interés libres de costes".
- 7.- Moción Grupo Popular sobre "elaboración informe de gastos por partidas".
- 8.- Ruegos y preguntas.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL**

Fdo. Victor Ruiz Iranzo

**Murcia, 23 de noviembre de 2015**

**PROPUESTAS PARA FIESTAS DE LA FLOTA**

**SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**X TORNEO DE AJEDREZ FIESTAS DEL BARRIO DE LA FLOTA y GRAN PAELLA GIGANTE**

Proveedor: EDUCAJEDREZ, S.L.

Concepto: Organización del X Torneo de Ajedrez Fiestas del Barrio de la Flota 2015. Alquiler y transporte de 120 sillas y mesas, además de la compra de 120 medallas y 24 trofeos

Importe Presupuesto: 600,00 €

Proveedor: FERNANDO VIVANCOS CANOVAS (PAELLAS GIGANTES EL TIROL)

Concepto: 150 Bocadillos de Jamón y Queso y Botellín de Agua / 300 Chocolates y Bollo

Importe Presupuesto: 1.072,50 €

Proveedor: FERNANDO VIVANCOS CANOVAS (PAELLAS GIGANTES EL TIROL)

Concepto: Barbacoa, Paella Mixta y Bebida (6 Barriles de Cerveza) para 500 comensales

Importe Presupuesto: 3.575,00 €

**PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ACTOS CULTURALES EN EL MES DE DICIEMBRE Y FIESTAS DE NAVIDAD EN VISTALEGRE**

Proveedor: GRUPO EL ZORRO SERVICIOS, S.L.

Concepto: Carpa de 10x10 metros + escenario 8 x 4 metros + alquiler de carroza + santomóvil para desfile + sonido para escenario con iluminación + sacos de juguetes.

Importe Presupuesto: 6473,50 €

Proveedor: ASOCIACION CULTURAL TEATRO SILFO

Concepto: 5 actuaciones de teatro

Importe Presupuesto: 4.000,00 €

Proveedor: JUAN CARLOS PUJANTE GIL "IMAGINACIÓN ACTIVA"

Concepto: Taller y manualidades 3 días + hinchable + cartero real (4 días) + nochevieja infantil + duendecilla (5 días)

Importe Presupuesto: 1778'70 €

Proveedor: CORAL DISCANTUS

Concepto: concierto.

Importe Presupuesto: 600'00 €

Proveedor: SANCHEZ COMUNICACIÓN SL – ROTULOS SANCHEZ

Concepto: 15 trofeos y 200 medallas

Importe Presupuesto: 768'35 €

Proveedor: JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ "IMAGINARTE CREATIVOS"

Concepto: Diseño campaña feria navideña

Importe Presupuesto: 363'00 €

D. FRANCISCO CALZON DILLA, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA – VISTALEGRE, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE MOCION.

**“APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS DE NAVIDAD PARA EL BARRIO DE VISTALEGRE, CONFORME A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DE VISTALEGRE, AUMENTANDOLA CON ALGUNAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DE INTERES LIBRES DE COSTES”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La asociación de comerciantes de Vistalegre, ha presentado a esta Junta Municipal el proyecto de Feria y Fiestas de Navidad 2015, mediante el cual pretenden promover la unión, la solidaridad y la cooperación entre los integrantes que habitan el barrio de Vistalegre así como la de los visitantes de los barrios vecinos como zona de Belen, Barrio de la Flota, y Santiago y Zaráiche. Igualmente, y mediante la realización de los actos y actividades contempladas en el programa de fiestas, pretenden fomentar la interactividad en los comercios del barrio, para de este modo intentar evitar la fuga de clientes que durante estos últimos años se ha ido produciendo a consecuencia de las actividades Navideñas que se realizan en el centro de nuestra capital, frente a la inexistencia de actividades en nuestro barrio.

Por todos estos motivos e iniciativas planteadas por la Asociación de Comerciantes de Vistalegre, el grupo municipal popular de la junta de distrito La Flota-Vistalegre propone el siguiente acuerdo.

**ACUERDO:**

- 1.-La Aprobación del programa de Feria y Fiestas de Navidad 2015-2016 presentado por la Asociación de Comerciantes de la Flota.
- 2.-La aprobación de las partidas de gasto de dicho programa de Feria y Fiestas que correspondan y sean competencia de esta Junta Municipal.
- 3.-Se soliciten los informes correspondientes a vía pública sobre la autorización e idoneidad de colocación de las diferentes atracciones de feria contempladas en el programa de fiestas en las ubicaciones solicitadas, o bien sea Vía Pública quien indique las ubicaciones posibles, con la finalidad de tener en cuenta tanto las garantías de correcto funcionamiento y utilización de dichas atracciones como los derechos de los vecinos en materia de estacionamiento de vehículos, acceso a sus comercios o establecimientos y descanso de los vecinos.

4.-Se solicite formalmente por parte de la Asociación de Comerciantes de Vistalegre a la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana, el aumento de vigilancia y control policial durante las fechas de celebración de actividades con motivo de la celebración de esta Feria y Fiestas de Navidad Vistalegre 2015-2016.

5.-Se verifique por parte de la Asociación de Comerciantes, la legalidad y cumplimiento de garantías en materia de seguros de responsabilidad entre otras, de las actividades, atracciones o vehículos que o bien contrate o bien permita su participación en las actividades del programa de fiestas. Todo ello independientemente de los permisos, licencias o controles técnicos que dichos empresarios deban obtener para el desempeño de su actividad y participación en estas fiestas.

6.-Se realice una difusión específica y concreta del programa de actividades de la Feria y Fiestas de Navidad Vistalegre 2015-2016 en los centros escolares de la zona, con la finalidad de involucrar a los más pequeños en la participación de las mismas.



Fdo.: Francisco Calzón Dilla  
Vocal Portavoz Grupo Popular en la Junta Municipal La Flota – Vistabella  
Murcia, 20 de noviembre de 2015

D. FRANCISCO CALZON DILLA, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA – VISTALEGRE, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE MOCION.

“ELABORACIÓN INFORME DE GASTOS POR PARTIDAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La pasada legislatura en la que esta Junta Municipal estuvo representada en su equipo de gobierno por el Grupo Popular, se adjuntaba a la documentación de convocatoria de plenos ordinarios que llevaban en su orden del día el punto de información de gastos, la incorporación de un documento con relación de gastos por partidas.

Esta práctica facilita de una forma clara y transparente para el resto de grupos de la oposición la oportunidad de tener con antelación los gastos que van a ser informados en el pleno, pudiendo así, ser estudiados con el suficiente tiempo por los grupos de la oposición para poder solicitar en el pleno la aclaración o explicación sobre algún tipo de gasto realizado por la Junta Municipal.

Desde el Grupo Popular queremos que el nuevo equipo de gobierno siga trabajando en la misma línea de claridad y colaboración, es por ello, por lo que trasladamos el siguiente acuerdo para su debate y votación.

ACUERDO:

El Presidente de la Junta Municipal de La Flota-Vistalegre, incluirá en todas las convocatorias de plenos en el cual lleven en su orden del día el punto de información de gastos, el documento con los gastos realizados hasta el momento, en el cual aparezcan ordenados por partidas e indicando los siguientes apartados:

- 1.-Nombre del Proveedor
- 2.-Fecha
- 3.-Concepto
- 4.-Importe



Fdo.: Francisco Calzón Dilla  
Vocal Portavoz Grupo Popular en la Junta Municipal La Flota – Vistabella  
Murcia, 20, noviembre de 2015